

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Certificado de concentración de notas de la Escuela de Gendarmería

Última actualización: 05 junio, 2023

Descripción

Permite acreditar las notas obtenidas durante un período y los promedios finales de cada asignatura de quienes formaron parte de la Escuela de Gendarmería como aspirante a oficial o gendarme alumno.

El certificado se puede solicitar durante todo el año en el sitio web, OIRS y correo postal de Gendarmería

¿A quién está dirigido?

Personas que hayan formado parte del proceso de formación, ya sea de aspirante a oficiales o gendarmes alumnos, también para alumnos regulares de la Escuela de Gendarmería.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (solo para el trámite en oficina).

Si desea realiza el trámite en línea, debe contar con ClaveÚnica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



Indefinido.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "Solicitar certificado".
- 2. Una vez en el sitio web de Gendarmería, haga clic en "Solicitar certificado de concentración de notas".
- 3. Escriba su RUN y clave única, y haga clic en "Continuar". Si no tiene ClaveÚnica, solicítela
- 4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Finalizar".
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado. Obtendrá un correo electrónico confirmando su requerimiento.

La disponibilidad del certificado será notificada en un plazo máximo de 10 días hábiles, mediante un correo electrónico en el que le indicarán un enlace para descargarlo.

En oficina:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Diríjase a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de Gendarmería de Chile más cercana. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 17:00 horas.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de concentración de notas.
- 4. Muestre su cédula de identidad.
- 5. Como resultado de su trámite, habrá solicitado el certificado. El documento será entregado en la OIRS que haya indicado en su solicitud, en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Correo:

- 1. Escriba una carta dirigida al director de la Escuela de Gendarmería, en la que explique las razones de su solicitud.
- 2. Envíela a Artemio Gutiérrez 1153, Santiago.
- 3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 15 días.

El documento será enviado a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de Gendarmería de Chile que usted desee, donde deberá presentar su cédula de identidad al momento de retirar el documento.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/15571-certificado-de-concentracion-de-notas-de-la-escuela-de-gendarmeria